Y no siendo otro el asunto de la convocatoria, se levantó la sesión a las trece y media, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se estiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Ramón Negre

Pedro Caretas

José Giralt

Juan Batjosa

M. Castelló

Francisco Ximens

Andrés Estada

N. Godino

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento sesión ordinaria de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada, por falta de número de Sres. Concejales. Certifico en Nolet a veintiocho de Octubre a doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Secretario
N. Godino

En la villa de Nolet, a doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Sou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Alcalde. Presidente
D. Ramón Negre
1º Tte. Alcalde
D. Juan Batjosa
2º Tte. Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Tte. Alcalde
D. José Giralt

Concejales
D. Juan Ventura

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado de comunicado de la Corporación de la capitalidad, agradeciendo el apoyo prestado con el acuerdo municipal relativo a la solicitud de libertad en el comercio de ganado y carne de abastos.

A saludo del Presidente del Club de Baloncesto local invitando a los partidos que se celebrarán el domingo próximo con motivo de la entrega de la copa de campeones de Cataluña, el Ayuntamiento acuerda asista una representación Consistorial.

Acordóse autorizar a D. Emilio Lepalés Padró para la instalación de nueva acometida y contador en la casa núm. 40 de la calle Mediodía, previo pago de los derechos correspondientes.

A instancia de D. Pedro Tapias Prat, el Ayuntamiento acuerda autorizarle para instalar una peluquería para señoras en la casa núm. 126 de la calle Jaime I, previo pago de los arbitrios correspondientes y presentación de alta a la Contribución Industrial.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal, por un total importe de 4.870'14 pesetas.

A comunicados de la Intervención municipal acordóse contabilizar las cantidades de 800 pesetas del arbitrio sobre Mercados y 446'20 de conciertos particulares de leche, por medio de libramientos de data a Depositaría, como "Devolución de ingresos indebidos", con motivo de la sustracción de fondos del Mayordomo municipal, y de cuyo hecho se sigue el correspondiente sumario, hasta los resultas del mismo.

A indicación de la propia Intervención, el Ayuntamiento acuerda dar de baja a D. José Martí

sirvent de la cantidad de ciento ochenta pesetas por arbitrios con fines no fiscales, por haberse comprobado haber llevado a cabo la construcción de la acera correspondiente.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se indican, previo pago de los arbitrios señalados: Enrique Bruns Papiol para construir una cloaca desde su domicilio hasta la cloaca particular de D. Bruno Soler; a Dª Balbina Aruán Pellicer, para construir cimientos y una pared de corca en la finca número 53 de la calle Dr. Aruán.

A indicación de la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento, siguiendo en la costumbre establecida, acuerda conceder el importe de una mensualidad de haberes a los empleados y obreros municipales como gratificación con motivo de las próximas fiestas de Navidad, y facultar a la Presidencia para conceder aquellas gratificaciones que considere necesarias a personal de fuera de la Corporación; cuyo pago se hará efectivo del correspondiente capítulo del Presupuesto municipal.

A indicación de la Presidencia se acuerda fijar en diez pesetas hora el precio del agua de la mina de Martorellas destinada a riego, durante el actual año.

A proposición del Sr. Sirat se acuerda cambiar por el viernes, los días de celebración de sesiones ordinarias, a la misma hora.

A ruego del Sr. Sirat, se acuerda elevar a la Junta Local de Beneficencia el deseo de la Corporación de que con cargo a los fondos de dicha Junta sea satisfecho a los pobres de solemnidad de la localidad el importe del racionamiento, con motivo de las fiestas de Navidad.

A ruego del propio Sr. Concejal relativo a la necesidad de higienizar el torrente Capanell, en la desembocadura de su cubierta, la Presidencia le explica el estado

actual de limpieza.

El repetido Sr. Pralt interesa se acelere la visita a efectuar a la dirección de la Compañía General de Autobuses para la reanudación del servicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le vantó la sesión a las once y media de la noche, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre — Juan Buigas

M Castelló — José Pralt

J Ventura — M. Collins
Srio.

Alcalde. Presidente
D. Ramón Negre
1º Teniente. Alcalde
D. Pedro Sarta
2º Teniente. Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente. Alcalde
D. José Pralt
Concejales
D. Francº Llorens
D. Juan Ventura

En la villa de Molset a veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. a las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, presidiendo el Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Acordóse autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, de este maticulado, vecino de Barcelona para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Diputación Provincial las siguientes cantidades en concepto de "Participación en el impuesto de Frutos de la tierra" por los periodos que se indican:

Ejercicio de 1942 — 936 pesetas
Ejerc. de 1943 — 309'04 "

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.